

REFORMAS

FISCALES

2012

Expositor:
C.P.C. Alfonso Pérez Reguera M. de E.

Enero 2012

REFORMAS FISCALES 2012

REFORMAS AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

- *Reforma relevante: Comprobante Fiscal o COFI.*
- *Otras reformas:*
 - *Se dan 4 años para la Vigencia de la Firma Electrónica.*
 - *El pago de las devoluciones de impuestos será a través de depósitos en cuenta del contribuyente.*

REFORMAS FISCALES 2012

Prescripción de los delitos penales (artículo 100)

- *Nuevo plazo prescripción delitos perseguibles por querrela: cinco años en lugar de tres.*
- *La reforma entrará en vigor el 31 de Agosto de 2012*

REFORMAS FISCALES 2012

Delitos defraudación fiscal (artículo 109, fracción V)

Se considera delito de defraudación fiscal, **dejar de enterar por más de doce meses, las declaraciones que tengan el carácter de definitivas.**

Regla 2011: Se constituía el delito cuando se dejaban de presentar por más de doce meses las declaraciones del ejercicio, como eran las declaraciones anuales del ISR o del IETU.

Ejemplo: Dejar de enterar por más de doce meses el IVA en las declaraciones mensuales respectivas, que se consideran definitivas, se considera defraudación fiscal.

REFORMAS FISCALES 2012

LEY DE INGRESO DE LA FEDERACIÓN.

Datos económicos:

<i>Concepto</i>	<i>Presupuesto 2012</i>	<i>Estimación 2011</i>
<i>Ingresos Gobierno Federal</i>	<i>\$ 2,313.6</i>	<i>\$2,179.3</i>
<i>Organismos y empresas</i>	<i>\$ 996.4</i>	<i>\$ 876.1</i>
<i>Ingresos derivados de financiamientos</i>	<i>\$ 396.9</i>	<i>\$ 383.5</i>
<i>Total ingresos</i>	<i>\$ 3,706.9</i>	<i>\$3,438.9</i>

- Se acepta un déficit público del 0.4% del PIB.*

REFORMAS FISCALES 2012

Datos fiscales (novedades)

- *Se elimina el impuesto sobre la tenencia y uso de vehículos.*
- *Se difiere hasta 2013, la entrada en vigor de las disposiciones en materia de intereses de la ley del ISR.*

REFORMAS FISCALES 2012

- Se permite reducir en un 50% las multas por infracciones derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales federales, distintas a las obligaciones de pago.

Ejemplos:

- Multas presentación de solicitudes y avisos.
- Multas presentación de declaraciones.
- Multas relacionadas con el RFC.
- Multas relacionadas con la obligación de llevar contabilidad.
- Multas por no efectuar los pagos provisionales con algunas excepciones.

REFORMAS FISCALES 2012

Reglas fiscales que permanecen.

- *Sigue sin permitirse acreditar el Crédito Fiscal del IETU tasas de recargos vigentes en 2011*
- *Retención del 4.9% en intereses pagados a bancos extranjeros.*
- *Retención anual del 0.60% en intereses pagados por el sistema financiero.*